



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000188-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 019-2012/GRT-GGR-GRDE-GR, de fecha 24 de Abril del 2011, sobre reconocimiento y felicitación.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el Art. 62º numeral 62.3, de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a través del documento del visto ha creído por conveniente felicitar a la Sra. TANIA MABEL MARCHAN GARCIA, por el día del Trabajo, debiendo emitirse el documento pertinente.

Que, estando a lo acordado y contando con las vacaciones de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 -2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00133-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Marzo 2012.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a la Sra. TANIA MABEL MARCHAN GARCIA, por el día del trabajo y agradece su invaluable esfuerzo que demuestra en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en aras de nuestra Institución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Sra. TANIA MABEL MARCHAN GARCIA, y a las oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
Prof. SEGUNDO RAMIRENO PACHECO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"AÑO DE LA INTERACCION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Tumbes, 24 ABR 2012

NOTA DE COORDINACIÓN N° 019 2012/GRT-GGR-GRDE-GR

SEÑOR. : Abog. MIGUEL ANGEL GUEVARA BUSTAMANTE.
Jefe de la Oficina Regional de la Secretaria General.

ASUNTO : RECONOCIMIENTO Y FELICITACION.

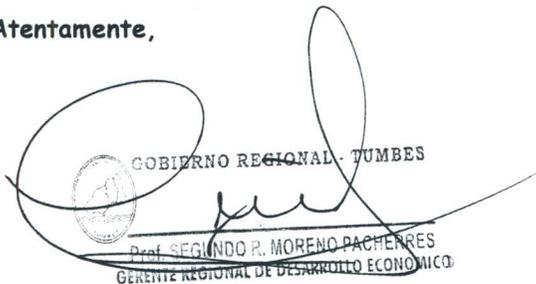
Por el presente me dirijo a Usted, para saludarlo y a la vez comunicarle que esta Gerencia Regional de Desarrollo E cónomico ha creído conveniente felicitar a los trabajadores por el día de la Secretaria y día del Trabajador, para lo cual Solicita a usted que elabore su respectiva resolución para cada una de ellas. que a continuación se detallan.

<u>NOMBRES Y APELLIDO</u>	<u>CARGO</u>	<u>OFICINA</u>
VIVIANA ARACELY VILLALTA SALDARRIAGA	SECRETARIA	SGSP

DIA DEL TRABAJADOR

TANIA MABEL MARCHAN GARCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	SGSP
VIVIANA ARACELY VILLALTA SALDARRIAGA		SGSP

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. SEGUNDO R. MORENO PACHERES
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO